Marzo 29 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Sres.
Accionistas de
PONVARI S. A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la compañía PONVARI S. A. y a la ley de Compañías, en calidad de comisario, que una vez revisado los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2010, cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, espero que luego de revisado mi informe, pongo a consideración de Uds.

Atentamente,

COMISARIO DE PONVARI S.A.
LUIS MEDINA NARANJO
C.I. 0902097439